



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236140827241

Fecha: 15-05-2023

20236140827241

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

614

Señor

Teniente Coronel

SERGIO ANDRES BAYONA SALAZAR

Comandante Estación de Policía de Suba XI

Mebog.e11@policia.gov.co

Carrera 92 # 146c -39

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por competencia.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20234601712712.

Cordial saludo.

Con fundamento en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por tratar temas que atañen a su competencia, mediante radicado citado en la referencia, fue recibida la petición ANÓNIMA informando que: "(...) EN EL BARRIO PRADO VERANIEGO HACE ALGUNOS AÑOS SE INSTALARON EN LAS CALLES RESIDENCIALES, ENTRE LAS CASAS QUE HABITAN PERSONAS DEL COMUN, BODEGAS DE RECOLECCION DE RECICLAJE, EVENTO QUE HA TRAIIDO A LOS VECINOS INNUMERABLES MOLESTIAS, AUMENTO DE LA INSEGURIDAD, ROBOS, ESCANDALOS, RIÑAS CALLEJERAS, VENTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SUCIEDAD DE LAS CALLES, ENTRE OTRAS. TODO ESTO DEBIDO A LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE Y DISTRIBUIDORES DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS... EN LA CUADRA QUE HABITAMOS (CARRERA 53B ENTRE CALLES 128B Y 128C) VIVEN VARIAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y MUCHOS NIÑOS. TEMEMOS POR LA SEGURIDAD DE TODOS, PUES, ESTAS PERSONAS QUE TIENEN ALTERADA LA CONCIENCIA POR EL USO COSTANTE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SE HAN INSTALADO Y CASI QUE HAN TOMADO VIVIENDA EN AMBAS ESQUINAS DE LA CUADRA, MUCHAS VECES ESTACIONANDO SUS CARRETAS EN EL MEDIO DE LA CALLE E IMPIDIENDO EL PASO DE VEHICULOS, ENTRE ELLOS, TAXIS QUE TRANSPORTAN A ALGUNOS DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTOS MEDICOS... RUEGO A USTEDES QUE JUNTO CON LA POLICIA SE PONGA EN MARCHA UN PLAN DE SEGURIDAD, ASI COMO UN REORENAMIENTO O REUBICACION DE ESTAS BODEGAS DE RECICLAJE EN LUGARES QUE NO SEAN RESIDENCIALES Y ADEMAS AYUDA HUMANITARIA PARA ESTAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE Y DROGADICCION (...)" La narración de los hechos y el contacto del peticionario se encuentran en el oficio anexo.

Conforme a lo anterior, se da traslado por competencia a su despacho y solicito de la manera más respetuosa, dar respuesta en los términos de la mencionada ley directamente al peticionario con la finalidad que, en el marco del procedimiento verbal inmediato y conforme a las disposiciones legales, se realicen las verificaciones correspondientes a los posibles comportamientos de perturbación de tranquilidad, seguridad, venta de estupefacientes, limpieza, recolección de residuos y de escombros y del cuidado e integridad del espacio público, de conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia."

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

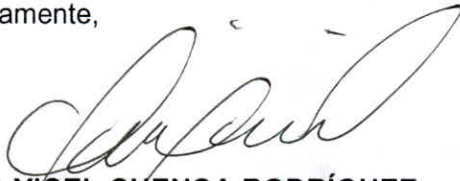
GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Así mismo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, copia de esta comunicación será remitida a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP y a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, para que las mencionadas autoridades, en virtud de sus competencias, brinden respuesta a la solicitud.

Atentamente,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado 222-24
Área de Gestión Políciva Inspecciones

Anexos: Dos (2) folios

Copia: Señor(a) **ANÓNIMO. PUBLICAR EN PÁGINA WEB**

Señora **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ. Directora General.** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP. Correo: uaesp@uaesp.gov.co Dirección: Av. Caracas 53-80

Señor **DANIEL ARTURO GARAY. Subdirector Local de Suba.** Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Correo: dgaray@sdis.gov.co Dirección: Carrera 91 # 146C Bis-15

Proyectó: Ivonne Adriana Lozano Africano – Abogada Área de Gestión Políciva Inspecciones